



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Febrero 14 del 2024

## COMUNICADO

Al personal docente y administrativo que debieron presentarse a cobrar pagos por concepto de interinato o prestaciones en fechas establecidas, según publicaciones en página oficial de esta Secretaría; al respecto se les hace de su conocimiento que dichas fechas se recalendarizaron a efecto de tener un orden en la atención; recorriéndose estas y tomando en consideración el último día que se pagó.

Por lo que deben tener presente cuando debieron haberse presentado a cobrar (fecha principal o de rezago), y apegarse a los puntos 1, 2 y 3 de la recalendarización; ya que de presentarse en la fecha que no le corresponda no será atendido, sin excepción alguna, toda vez que solo se contara con los valores del día que toque atender.

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO